



CONVOCATORIA EXTERNA - CONTRATO DE RELEVO

UN PUESTO DE TÉCNICO/A ECONÓMICO-FINANCIERO/A

Dirección de Recursos y Auditoría

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO

Finalizado el Proceso de Selección de la convocatoria externa para la contratación de forma temporal, en la modalidad de relevo, y vinculado a la jubilación parcial de una trabajadora de Dentro de Convenio de Puertos del Estado, de **un/a (1) Técnico/a Económico Financiero/a (Grupo II, Banda II, Nivel 8)**, este Tribunal resuelve emitir Resolución Provisional del proceso publicando las **PUNTUACIONES FINALES** de los aspirantes aprobados por orden de puntuación final.”

Orden final	ASPIRANTE	Puntuación 1ª prueba (test)	Puntuación 2ª prueba (Office)	Puntuación 3ª prueba (supuesto)	Puntuación Entrevista	PUNTOS FINALES
1º	Aparicio Sanz, Pilar	27,000	6,900	33,250	19,150	86,300
2º	Jiménez Maroto, Javier	25,500	8,300	28,437	22,000	84,237
3º	De Marcos Sanz, Agustín	25,000	7,900	25,375	20,100	78,375
4º	Muñoz-Delgado Navarro, Guillermo	20,250	7,700	24,500	20,650	73,100
5º	Ruiz Miguel, Jesús Manuel	22,750	9,725	21,875	18,200	72,550
6º	García Orejana, Isaac	23,750	6,850	23,712	15,950	70,262
7º	Martín Rollón, María Isabel	18,000	8,300	18,375	22,330	67,005
8º	Peraleda Díaz, Florencio Galo	26,500	5,200	20,125	13,800	65,625

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Este Tribunal ha llegado al acuerdo de proponer como candidato/a más APTO/A a **D^a. PILAR APARICIO SANZ**, instándola a que en el plazo de **diez (10) días hábiles** desde la publicación de esta lista proceda a realizar los trámites oportunos para su contratación, así como presentar los documentos requeridos en el apartado 2 del punto XI. RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO de las bases de la convocatoria (páginas 12 y siguientes), en el caso de que no lo hubieran hecho previamente.

Se requiere a la aspirante que en caso de estar interesada en incorporarse al Organismo Público lo comunique a la mayor brevedad posible, y que de no ser así también indiquen dicha circunstancia, con el fin de agilizar los trámites de contratación correspondientes.”

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En Madrid, a 4 de octubre de 2017

El Presidente del Tribunal



D. Gabriel Argüelles Pintos